



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025

Consistente con el presupuesto institucional de apertura 2025



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(POI) ANUAL 2025**

**DEL PLIEGO 037: MINISTERIO DE
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO,**

**CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
2025**

Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Durich Francisco Whittembury Talledo

Viceministro de Construcción y Saneamiento
Christian Alfredo Barrantes Bravo

Viceministro de Vivienda y Urbanismo
David Alfonso Ramos López

Secretaria General
Paola Liliana Lobatón Fuchs

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Directora General
Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero

Oficina de Planeamiento y Modernización
Directora
Jessica Paola Vilchez Villanueva

Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Modernización:
Jacqueline Flores Díaz
Roberto Chillihua Zubieta

Diciembre 2024

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS
Sede Central: Av. República de Panamá 3650
Teléfono: (51) 211-7930
Página Web: www.gob.pe/vivienda

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
3.	MISIÓN INSTITUCIONAL	8
4.	ORGANIZACIÓN.....	9
5.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11
6.	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2025	21
7.	ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES DEL POI ANUAL 2025	23
8.	PRINCIPALES METAS DEL POI 2025.....	31
9.	REPORTES DE LA PROGRAMACIÓN DEL POI 2025 (ANEXO B-5).....	35

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) es el organismo del Estado Peruano rector en las materias de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano, bienes estatales y propiedad urbana; creado mediante la Ley N° 27779, el 11 de julio del año 2002, con las competencias para formular, aprobar, ejecutar y supervisar las Políticas de alcance Nacional aplicables en materia de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento. Posteriormente, se aprobó la Ley N° 30156 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el 19 de enero del año 2014, en la cual se define la naturaleza jurídica y se regula el ámbito de competencias, la rectoría, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio, así como sus relaciones con otras entidades.

La importancia del MVCS, radica en que su constitución está dirigida a facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, en especial para la población rural y/o de menores recursos. Asimismo, promueve el desarrollo del mercado inmobiliario, la inversión en infraestructura y equipamiento urbano en los centros poblados.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del MVCS ha sido elaborado siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), y cumpliendo las pautas metodológicas de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 055-2024-CEPLAN/PCD.

En este contexto, el POI Anual 2025 contiene la programación de las Actividades Operativas e Inversiones que serán ejecutadas por los Órganos, Unidades Orgánicas y Programas del Ministerio. Su propósito es concretar los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del MVCS.

El POI Anual 2025 se encuentra alineado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 correspondiente al Pliego 037 del MVCS. Este documento considera un total de 1,814 actividades programadas, con un financiamiento total de S/ 4,225,119,825, distribuidas entre 04 Unidades Ejecutoras, 39 centros de costo responsables y 104 centros de costo.

Asimismo, el MVCS cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 51 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), de las cuales 06 OEI son de carácter misional y están directamente vinculados con la atención y el servicio a la ciudadanía, mientras que 02 OEI son de gestión interna, orientados a fortalecer los procesos administrativos y operativos del Ministerio.

De este modo, el POI Anual 2025 no solo establece el marco operativo y financiero para las acciones del MVCS, sino que también refleja el compromiso institucional con la planificación estratégica, la mejora continua y la gestión eficiente de los recursos públicos. Por ello, invoco a todos los colaboradores a desplegar sus esfuerzos con el más alto nivel de eficiencia técnica, garantizando así una atención oportuna y de calidad a las demandas ciudadanas.

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO
MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

2. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el ejercicio de sus competencias, asume desafíos orientados a elevar la calidad de vida de todos los peruanos mediante la mejora de las condiciones de habitabilidad. A fin de alcanzar este propósito, se han establecido objetivos y lineamientos que orientan y coordinan las acciones en los tres niveles de gobierno, los cuales se describen a continuación.

El MVCS declara como prioritarios los siguientes objetivos:

- Incrementar el acceso, la calidad y sostenibilidad en el servicio universal de agua potable y saneamiento para la población del ámbito urbano y rural, con especial atención a las poblaciones vulnerables dispersas y/o en situación de riesgo.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población incrementando el acceso a una vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
- Impulsar edificaciones seguras, sostenibles y con accesibilidad universal en beneficio de la población nacional.
- Mejorar la efectividad de la planificación territorial y urbana, para contribuir con el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país.
- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental y adaptación al cambio climático en las materias de competencia del MVCS.
- Fortalecer la institucionalidad del MVCS para contribuir al cumplimiento de los principios de un gobierno abierto y a la mejora de la gestión interna.

2.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- Optimizar las inversiones en agua potable y saneamiento, tanto en áreas urbanas como rurales, considerando criterios de eficiencia y sostenibilidad, con el objetivo de garantizar su viabilidad a largo plazo de estas inversiones; así como, impulsar el desarrollo y aplicación de tecnologías adecuadas para dotar de agua segura y saneamiento a poblaciones rurales dispersas y de zonas inundables, garantizando la sostenibilidad de los mismos; asimismo, mejorar la planificación mediante la articulación con los Gobiernos Regionales y Locales; formular y difundir normativas que permitan fortalecer las capacidades de los prestadores en la gestión de los servicios; y proporcionar asistencia técnica para su mejora.
- Promover la valoración de los servicios de agua potable y saneamiento, con la participación de diversos actores del sector; implementar estrategias para asegurar la prestación continua de los servicios; así como, plantear estrategias para mejorar la calidad del agua en áreas rurales y aumentar la seguridad hídrica a nivel nacional; además, buscar soluciones para el tratamiento efectivo y reúso de aguas residuales, y gestionar un sistema de información para la toma de decisiones y seguimiento de acciones en el sector.
- Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en la población a través del diseño e implementación de herramientas económicas y no económicas, focalizadas de acuerdo a las diversas necesidades habitacionales de las familias a nivel nacional; impulsando la articulación intersectorial efectiva para el abordaje integral de la problemática de vivienda;

y el fortalecimiento del rol de los gobiernos subnacionales para financiar, promover y ejecutar programas de viviendas.

- Reducir el déficit habitacional en áreas urbanas mediante la mejora y ampliación de subsidios, créditos y otros medios para adquirir viviendas de interés social, así como optimizar la producción de suelo urbano para aumentar la disponibilidad de las mismas, mientras que en áreas rurales impulsar una intervención coordinada entre vivienda y saneamiento con un enfoque integral.
- Impulsar las edificaciones seguras, sostenibles y accesibles a través de un marco normativo coherente y acorde al avance tecnológico, el impulso a los sistemas constructivos alternativos y el fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados al sector construcción.
- Asegurar el acceso universal y equitativo a infraestructura urbana y espacios públicos generados desde un enfoque de seguridad, sostenibilidad económico-social y ambiental, a través del uso correcto de la regulación para el equipamiento urbano, implementando y fomentando la participación ciudadana efectiva en los procesos de diseño y los mecanismos de financiamiento de la inversión privada.
- Fortalecer el marco técnico y normativo de la planificación territorial y urbana, gestión del suelo y del Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP), así como su cumplimiento, para la mejora de la Gobernanza urbana en ciudades, centros poblados y sus ámbitos de influencia.
- Incrementar las capacidades técnicas en materia de gestión territorial y urbana de los equipos a cargo de la materia en los gobiernos regionales y locales a nivel nacional, así como profesionales y sociedad civil.
- Promover, formular y ejecutar inversiones estratégicas y articuladas con los instrumentos de planificación urbana y territorial, en vivienda, infraestructura y equipamiento urbano, con énfasis en las que contribuyen con la adaptación y mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.
- Implementar medidas para facilitar el acceso universal a información sobre gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental, adaptación al cambio climático y economía circular, con un enfoque inclusivo y de género; además fortalecer el marco normativo del sector para incluir estas temáticas e implementar medidas para su mejora en el MVCS.
- Mejorar la capacidad de respuesta del MVCS frente a emergencias de nivel 4 y 5, con un enfoque inclusivo y cultural, y optimizar los mecanismos de monitoreo y seguimiento de la gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental y cambio climático en los tres niveles de gobierno.
- Mejorar la calidad de atención a ciudadanos y representantes de gobiernos subnacionales con una gestión efectiva.
- Aplicar de manera integral la tecnología e innovación en la implementación y mejora continua de los procesos y en el desarrollo de capacidades de los servidores.
- Fortalecer el modelo de integridad y la gestión del rendimiento, así como implementar el régimen de servicio civil, en un ambiente laboral con igualdad de oportunidades.

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional del MVCS se define de la siguiente forma:

“Normar, articular y promover la provisión de servicios en vivienda, construcción, agua potable, saneamiento y desarrollo urbano; así como elaborar, implementar y supervisar las políticas nacionales en favor de la población y sus medios de vida de manera accesible, sostenible y con calidad”.

4. ORGANIZACIÓN

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MVCS, aprobado con Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado con el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA, establece la siguiente estructura organizacional:

01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1. Despacho Ministerial
- 01.2. Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo
- 01.3. Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento
- 01.4. Secretaría General
 - 01.4.1. Oficina de Atención al Ciudadano
 - 01.4.2. Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
 - 01.4.3. Oficina de Diálogo y Gestión Social
 - 01.4.4. Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
 - 01.4.5. Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción

02. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 02.1. Comisiones Consultivas

03. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1. Órgano de Control Institucional

04. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 04.1. Procuraduría Pública

05. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1. Oficina General de Asesoría Jurídica**
- 05.2. Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto**
 - 05.2.1. Oficina de Monitoreo
 - 05.2.2. Oficina de Evaluación del Impacto
- 05.3. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**
 - 05.3.1. Oficina de Planeamiento y Modernización
 - 05.3.2. Oficina de Inversiones
 - 05.3.3. Oficina de Presupuesto
 - 05.3.4. Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

06. ÓRGANOS DE APOYO

- 06.1. Oficina General de Administración**
 - 06.1.1. Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
 - 06.1.2. Oficina de Contabilidad
 - 06.1.3. Oficina de Tesorería
- 06.2. Oficina General de Gestión de Recursos Humanos**
 - 06.2.1. Oficina de Administración del Talento Humano
 - 06.2.2. Oficina de Compensaciones y Bienestar
- 06.3. Oficina General de Estadística e Informática**

06.3.1. Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos

06.3.2. Oficina de Tecnología de la Información

06.4. Oficina General de Comunicaciones

06.4.1. Oficina de Prensa y Comunicaciones

06.4.2. Oficina de Imagen Institucional

07. ÓRGANOS DE LÍNEA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

07.1. Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

07.1.1. Dirección de Vivienda

07.1.2. Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano

07.1.3. Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados

07.2. Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

07.2.1. Dirección de Gestión y Coordinación en Vivienda y Urbanismo

07.2.2. Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

07.3. Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico

07.3.1. Dirección de Accesibilidad

07.3.2. Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

07.4. Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

07.4.1. Dirección de Saneamiento

07.4.2. Dirección de Construcción

07.5. Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento

07.5.1. Dirección de Gestión y Coordinación en Construcción y Saneamiento

07.5.2. Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento

07.6. Dirección General de Asuntos Ambientales

07.6.1. Dirección de Gestión Ambiental

07.6.2. Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

08. PROGRAMAS DEL MVCS

08.1. Programa Generación de Suelo Urbano

08.2. Programa Mejoramiento Integral de Barrios

08.3. Programa Nuestras Ciudades

08.4. Programa Nacional de Vivienda Rural

08.5. Programa Nacional de Saneamiento Rural

08.6. Programa Nacional de Saneamiento Urbano

08.7. Programa Agua Segura para Lima y Callao

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el ejercicio de su rectoría y en el marco de su Declaración de Política Institucional y Misión Institucional, se ha trazado grandes retos para los años 2024 al 2030, cada uno de ellos significa el trabajo coordinado y constante de sus Unidades Orgánicas, Órganos y Programas, cuya importancia está establecida en la Ruta Estratégica, que define el orden de prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, y permite direccionar los esfuerzos de la entidad.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI 2024-2030 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Cuadro N° 1 Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
2	OEI.01	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	EJE 3 LIN 3.3	1	AEI.01.01	Marco técnico - normativo integral en materia de agua potable y saneamiento urbano a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	EJE 3 LIN 3.3	Dirección General de Políticas y Regulación de Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Saneamiento (DS)
			EJE 4 LIN 4.2 LIN 4.3	3	AEI.01.02	Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito urbano a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	EJE 5 LIN 5.3	Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
			EJE 5 LIN 5.3 EJE 9 LIN 9.2	5	AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades efectivo para la mejora de la gestión y prestación de servicios a prestadores	EJE 3 LIN 3.3	Dirección General de Políticas y Regulación de Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Saneamiento (DS)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				4	AEI.01.04	Servicio de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con participación del sector privado a Gobiernos Locales y prestadores	EJE 4 LIN 4.2 LIN 4.3	Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (DGPPCS) Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC)
				2	AEI.01.05	Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con intervención del MVCS a Gobiernos Locales y prestadores	EJE 9 LIN 9.2	Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) Programa Nuestras Ciudades (PNC) Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (DGPPCS) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
1	OEI.02	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	EJE 3 LIN 3.3 EJE 5 LIN 5.3 EJE 9 LIN 9.2	2	AEI.02.01	Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito rural a Gobiernos Regionales y Locales	EJE 5 LIN 5.3	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) - Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP) y Unidad Técnica de Gestión Territorial (UTGT) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
				3	AEI.02.02	Fortalecimiento de capacidades efectivo para la mejora de la gestión y prestación de servicios a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	EJE 3 LIN 3.3	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)-Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación del Servicio (UTPS)
				1	AEI.02.03	Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito rural, con intervención directa del MVCS en beneficio de los Gobiernos Locales	EJE 9 LIN 9.2	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)-Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación del Servicio (UTPS) y Unidad Planeamiento y Presupuesto (UPP) - Sub Unidad de Seguimiento y Evaluación Oficina General de Estadística e

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
								Informática (OGEI) - Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)
				4	AEI.02.04	Soluciones tecnológicas individuales de agua potable sostenible para zonas dispersas, inundables y en emergencia	EJE 3 LIN 3.3	Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)-Unidad Técnica para la Mejora de la Prestación del Servicio (UTPS) Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) - Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)
3	OEI.03	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito urbano con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	3	AEI.03.01	Marco Técnico Normativo integral en materia de vivienda a nivel nacional	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU)
				5	AEI.03.02	Fortalecimiento de capacidades de forma efectiva, para una gestión de viviendas adecuadas a gobiernos locales y colegios profesionales.	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
				1	AEI.03.03	Articulación con los gobiernos locales de manera efectiva para la promoción de la Vivienda de Interés Social - VIS	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
				2	AEI.03.04	Promoción de soluciones habitacionales de manera efectiva, para el acceso a una vivienda de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU)
				4	AEI.03.05	Promoción y diseño de proyectos VIS en terreno estatal viables para ser concursados por el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV)	EJE 9 LIN 9.1	Programa Generación de Suelo Urbano (PGSU)
				7	AEI.03.06	Certificación de revisores urbanos fortalecido para la optimización del proceso de aprobación de proyectos de Vivienda de Interés Social - VIS	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				6	AEI.03.07	Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE) articulado con los gobiernos locales	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Vivienda (DV)
5	OEI.04	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito rural con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	1	AEI.04.01	Vivienda mejorada con confort térmico y sismo resistencia para población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)
				2	AEI.04.02	Desarrollo integral de capacidades en procesos constructivos y uso adecuado de la vivienda para población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social	EJE 9 LIN 9.1	Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR)
				3	AEI.04.03	Intervención articulada de vivienda, agua potable y saneamiento a favor de la población rural dispersa	EJE 9 LIN 9.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR)
6	OEI.05	Promover edificaciones e infraestructura urbana segura, sostenible, con accesibilidad universal y considerando la innovación acorde a los avances tecnológicos en	EJE 9 LIN 9.4	7	AEI.05.01	Promoción efectiva de criterios de seguridad y accesibilidad universal dirigida a la población nacional	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC) Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Accesibilidad (DA)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
		beneficio de la población nacional		2	AEI.05.02	Asistencia Técnica efectiva para la elaboración y validación de expedientes técnicos, dirigida a los Gobiernos Locales	EJE 9 LIN 9.4	Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB)
				1	AEI.05.03	Marco técnico-normativo coherente orientado a los actores del sector de la construcción	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC)
				6	AEI.05.04	Verificación efectiva del cumplimiento de la normativa en edificaciones en los Gobiernos Locales	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC) Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Accesibilidad (DA)
				3	AEI.05.05	Fortalecimiento de capacidades integral orientado a los actores del sector de la construcción	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.4	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC) Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Accesibilidad (DA)
				5	AEI.05.06	Infraestructura urbana sostenible y accesible en beneficio de los centros poblados urbanos del país	EJE 9 LIN 9.4	Programa Nuestras Ciudades (PNC)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				4	AEI.05.07	Tasaciones oportunas de bienes muebles e inmuebles a solicitud de entidades públicas	EJE 9 LIN 9.1	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) - Dirección de Construcción (DC)
7	OEI.06	Mejorar las capacidades en materia de gestión territorial y urbana de los gobiernos subnacionales y sociedad civil a nivel nacional	EJE 9 LIN 9.4	2	AEI.06.01	Marco técnico y normativo posicionado en el Sector para la gestión territorial y urbana, y gestión del suelo a nivel nacional	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM) – Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)
				3	AEI.06.02	Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP) actualizado para la gestión territorial y urbana de los gobiernos regionales y locales	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados (DOICP)
				1	AEI.06.03	Capacitación efectiva en materia de gestión territorial y urbana de los equipos a cargo de la materia en los gobiernos regionales y locales a nivel nacional, así como profesionales y sociedad civil.	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto (OGMEI)
				4	AEI 06.04	Asistencia técnica efectiva en materia de gestión territorial y urbana a los gobiernos regionales y locales a nivel nacional.	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano (DUDU)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				5	AEI.06.05	Plataforma de información geoespacial accesible sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial, para entidades públicas, privadas, sociedad civil y academia a nivel nacional.	EJE 9 LIN 9.4	Dirección General de Política y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) - Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano (DUDU)
4	OEI.07	Fortalecer la implementación de la GRD, la gestión ambiental y cambio climático, en las entidades públicas y privadas en las materias del sector	EJE 6 LIN 6.7	5	AEI.07.01	Marco técnico normativo en materia de GRD, cambio climático y gestión ambiental integral para los actores sectoriales	EJE 6 LIN 6.7	Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) – DEIA-DGA Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
				6	AEI.07.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental y cambio climático integral dirigido a los actores del sector	EJE 6 LIN 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) Dirección General de Política y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU) Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo (DGPRVU) Programa Nuestras Ciudades (PNC)
				1	AEI.07.03	Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población	EJE 6 LIN 6.7	Programa Nuestras Ciudades (PNC) Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) - UGPP Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU) - Dirección de Ejecución

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
								de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo
				3	AEI.07.04	Estudios de estimación de riesgo de desastres pertinentes para los tomadores de decisiones	EJE 6 LIN 6.7	Programa Nuestras Ciudades (PNC)
				7	AEI.07.05	Capacidad instalada adecuada, para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres a favor de la población.	EJE 6 LIN 6.7	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
				8	AEI.07.06	Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción en vivienda y saneamiento integrales en beneficio de la población afectada por desastres	EJE 6 LIN 6.7	Oficina de Planeamiento y Modernización, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				4	AEI.07.07	Intervenciones para el desarrollo de proyectos que implementan los enfoques de economía circular, cambio climático y conservación dirigido a prestadores de servicios de saneamiento y gobiernos subnacionales	EJE 6 LIN 6.7	Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) - DGA
				2	AEI.07.08	Evaluación y supervisión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento y vivienda dirigida a los administrados	EJE 6 LIN 6.7	Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	EJE 5 LIN 5.2 EJE 6 LIN 6.1 LIN 6.2 EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	8	AEI.08.01	Servicio de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC VIVIENDA	EJE 5 LIN 5.2	Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)
				7	AEI.08.02	Capacidades preventivas y defensivas fortalecidas frente a la corrupción, inconductas funcionales y prácticas cuestionables en el MVCS	EJE 6 LIN 6.2	Órgano de Control Institucional (OCI) :Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción (OILCC)
				3	AEI.08.03	Contrataciones oportunas de bienes, servicios y obras para el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Administración (OGA) - Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial (OACP)
				9	AEI.08.04	Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos fortalecido para el MVCS	EJE 6 LIN 6.1	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGGRH) – Oficina de Administración del Talento Humano (OATH)
				4	AEI.08.05	Transformación digital implementada en el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) - Oficina de Tecnología de la Información (OTI) y Oficina de Estudios Estadísticos y Económicos (OEEE)
				2	AEI.08.06	Investigación e innovación efectiva en el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT) - Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)	VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
				1	AEI.08.07	Articulación efectiva del Plan Operativo Institucional (POI) con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)
				6	AEI.08.08	Asesoría y defensa jurídica oportuna y efectiva del MVCS	EJE 2 LIN 2.2	Procuraduría Pública (PP) Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ)
				10	AEI.08.09	Gestión Documental adecuada en el MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo (OGDA)
				12	AEI.08.10	Fortalecimiento de capacidades en prevención y gestión de conflictos sociales generados durante el desarrollo de los proyectos de inversión pública e intervenciones del MVCS	EJE 2 LIN 2.1	Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS)
				11	AEI.08.11	Gestión oportuna de la ejecución presupuestal del MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Presupuesto (OP)
				5	AEI.08.12	Procesos misionales, de soporte y estratégicos efectivos del MVCS	EJE 9 LIN 9.1 LIN 9.2 LIN 9.3	Oficina de Planeamiento y Modernización (OPM)

Elaboración: Equipo de Planeamiento

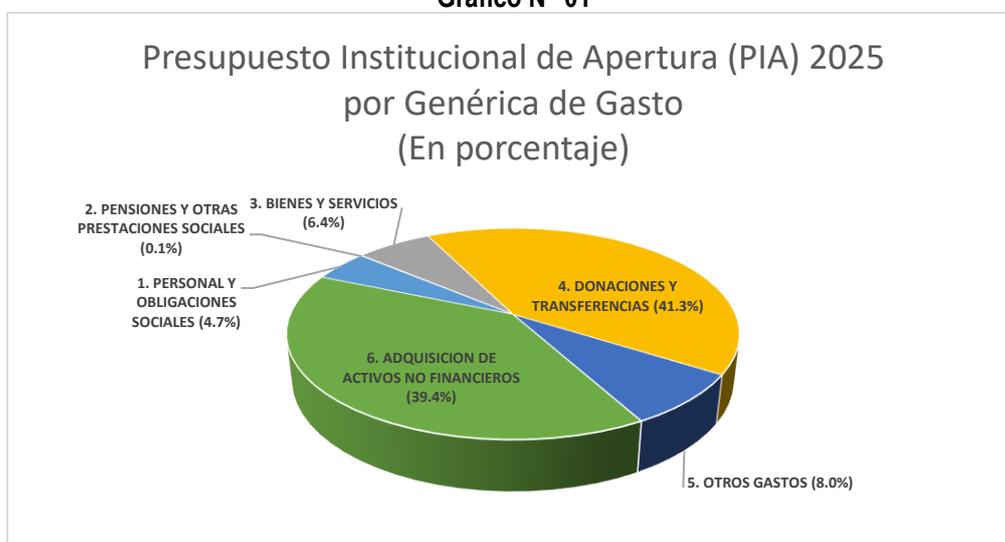
6. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2025

El POI Anual 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento¹, es resultado del proceso de ajuste de la programación física y financiera de acuerdo con la asignación presupuestal del año fiscal 2025, para cada Unidad Ejecutora que conforma el Pliego 037: MVCS.

Cabe señalar, que las actividades operativas e inversiones del POI Anual 2025 han sido formuladas por los Órganos, Unidades Orgánicas y Programas del Ministerio, tomando en cuenta la articulación de las mismas con las acciones estratégicas del PEI 2024-2030 del MVCS, y el ámbito de su competencia funcional establecido en el ROF del MVCS; así como, el presupuesto establecido en el PIA aprobado para el año fiscal 2025.

El PIA del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento correspondiente al Año Fiscal 2025 asciende a S/ 4,225,119,825.00; de los cuales, el 41.3% se destina a la Genérica de Gasto Donaciones y Transferencias, el 39.4% a la Genérica de Gasto Adquisición de Activos No Financieros, el 8.0% a la Genérica de Gasto Otros Gastos, el 6.4% a la Genérica de Gasto Bienes y Servicios, el 4.7 % se destina Personal y Obligaciones Sociales, y el 0.1% a Pensiones y Otras Prestaciones Sociales. El desagregado por Genérica de Gasto, se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 01



Fuente: SIAF – SP / Elaboración propia

A nivel de categoría presupuestal, el MVCS orienta el 89.5% de sus recursos a la ejecución de seis Programas Presupuestales (PP), mientras que el 4 % del presupuesto corresponde a la categoría Acciones

¹ Aprobado por la Resolución Ministerial N° 477-2024-VIVIENDA.

Centrales y el 6.6 % del presupuesto restante a la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos.

En cuanto a los programas presupuestales, el PP 0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado concentra el 36.5% del total del presupuesto, seguido del PP 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) y del PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, que concentran el 27% y el 13.3%, respectivamente. Mientras que, los demás programas presupuestales constituyen el 12.7%.

Cuadro N° 02
Presupuesto por Categoría Presupuestal – Año Fiscal 2025
(En soles y porcentajes)

Categoría Presupuestal	Presupuesto 2025	%
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	3,780,142,082.00	89.5%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	560,314,616.00	13.3%
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,138,740,742.00	27.0%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	477,553,120.00	11.3%
0109. NUESTRAS CIUDADES	41,275,919.00	1.0%
0111. APOYO AL HABITAT RURAL	19,260,807.00	0.5%
0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,542,996,878.00	36.5%
2. ACCIONES CENTRALES	167,062,473.00	4.0%
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	277,915,270.00	6.6%
Total Pliego 037	4,225,119,825.00	100%

Fuente: SIAF - SP / Elaboración propia

(*) Se incluyeron proyectos que serán transferidos a los gobiernos subnacionales durante la discusión del presupuesto en el congreso.

El Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con 04 Unidades Ejecutoras (UE); de las cuales, la UE 001: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Administración General, concentra el 62.1% del presupuesto total, seguida de la UE 004: Programa Nacional de Saneamiento Urbano que concentra el 19.7%; mientras que la UE 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural y la UE 006: Agua Segura para Lima y Callao concentran el 11.5 % y el 6.7% del presupuesto total, respectivamente.

Cuadro N° 03
Presupuesto por Unidad Ejecutora – Año Fiscal 2025
(En soles y porcentajes)

Unidad Ejecutora	1. RECURSOS ORDINARIOS	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5. RECURSOS DETERMINADOS	Total	%
001. MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACION GENERAL	2,623,696,191.00	0.00	726,000.00	0.00	2,624,422,191.00	62.1%
004. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	416,421,027.00	413,578,434.00	1,360,317.00	0.00	831,359,778.00	19.7%
005. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	337,766,522.00	138,279,933.00	6,718,498.00	4,723,452.00	487,488,405.00	11.5%
006. AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	281,849,451.00	0.00	0.00	0.00	281,849,451.00	6.7%
TOTAL GENERAL	3,659,733,191.00	551,858,367.00	8,804,815.00	4,723,452.00	4,225,119,825.00	100%

Fuente: SIAF - SP / Elaboración propia

7. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES DEL POI ANUAL 2025

El POI Anual 2025 consistente con el PIA 2025 del Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con un total de 1,814 actividades programadas² con un financiamiento de S/ 4,225,119,825, distribuidas en 04 Unidades Ejecutoras, 39 centros de costo responsables y 104 centros de costo.

De las 1,814 actividades programadas, comprenden 405 Inversiones con un financiamiento de S/2,570,355,278 que representan el 22.3% del total de las actividades programadas y el 60.8% del financiamiento total; cabe precisar, que las Inversiones se programan a nivel de componentes. Por otro lado, existen 1,409 Actividades Operativas con un financiamiento de S/1,654,764,547, que representan el 77.7% del total de actividades programadas y el 39.2% del financiamiento total.

Cuadro N° 04
Programación de Actividades Operativas e Inversiones
del Plan Operativo Institucional Anual 2025

Concepto	N° Actividades Programadas	%	Monto S/.	%
Inversiones	405	22.3%	2,570,355,278	60.8%
Actividades Operativas	1,409	77.7%	1,654,764,547	39.2%
TOTAL	1,814	100%	4,225,119,825	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN / Elaboración propia

² Incluye actividades operativas e inversiones

A nivel de objetivos estratégicos

A nivel de objetivos estratégicos, el OEI.02 – “Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores; Gobiernos Regionales y Locales”, concentra 1,223 actividades que representan el 67.4% del total de actividades programadas, le siguen en importancia el OEI.01 - “Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores; Gobiernos Regionales y Locales” con 288 actividades que representan el 15.9% del total de actividades programadas. En términos financieros, el OEI.03, OEI.01 y el OEI.02 concentran el 36.6%, 26.6% y el 10.1% del monto total programado, respectivamente.

Cuadro N° 05

Programación de Actividades Operativas e Inversiones a nivel de OEI – POI Anual 2025 (En unidades y porcentajes)

Objetivo Estratégico Institucional		N° Actividades Programadas	Est. %	Monto s/.	Est. %
OEI.01	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores; Gobiernos Regionales y Locales.	288	15.9%	1,123,646,483	26.6%
OEI.02	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores; Gobiernos Regionales y Locales.	1,223	67.4%	428,633,694	10.1%
OEI.03	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito urbano con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	20	1.1%	1,545,151,896	36.6%
OEI.04	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito rural con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	10	0.6%	370,517,080	8.8%
OEI.05	Promover edificaciones e infraestructura urbana segura; sostenible; con accesibilidad universal y considerando la innovación acorde a los avances tecnológicos en beneficio de la población nacional.	42	2.3%	74,895,903	1.8%
OEI.06	Mejorar las capacidades en materia de gestión territorial y urbana de los gobiernos subnacionales y sociedad civil a nivel nacional.	17	0.9%	8,469,227	0.2%
OEI.07	Fortalecer la implementación de la GRD; la gestión ambiental y cambio climático; en las entidades públicas y privadas en las materias del sector.	64	3.5%	268,803,571	6.4%
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	150	8.3%	405,001,971	9.6%
Total		1,814	100%	4,225,119,825	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN / Elaboración propia

A nivel de acciones estratégicas

A nivel de acciones estratégicas, la AEI.02.03 – “Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito rural, con intervención directa del MVCS en beneficio de los Gobiernos Locales”, concentra 1,159 actividades que representan el 63.9% del total de actividades programadas, le siguen en importancia la AEI.01.05 - “Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con intervención del MVCS a Gobiernos Locales y prestadores”, con 201 actividades que representan el 11.1% y la AEI.02.01 - “Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito rural a Gobiernos Regionales y Locales.” con 60 actividades que representan el 3.3% del total programado. En términos financieros, la AEI.03.04, AEI.01.05, y la AEI.02.03 concentran el 36.4%, 22.1% y el 9.4% del monto total programado, respectivamente.

Cuadro N° 06
Programación de Actividades Operativas e Inversiones a nivel de OEI y AEI – POI Anual 2025
(En unidades y porcentajes)

Objetivo Estratégico Institucional		N° Actividades Programadas	Est. %	Monto s/.	Est. %
OEI.01	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	288	15.9%	1,123,646,483.00	26.6%
AEI.01.01	Marco técnico - normativo integral en materia de agua potable y saneamiento urbano a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores	5	0.3%	4,352,868.00	0.1%
AEI.01.02	Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito urbano a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores.	54	3.0%	15,328,564.00	0.4%
AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades efectivo para la mejora de la gestión y prestación de servicios a prestadores.	1	0.1%	119,074.00	0.003%
AEI.01.04	Servicio de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con participación del sector privado a Gobiernos Locales y prestadores.	27	1.5%	170,608,124.00	4.0%
AEI.01.05	Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito urbano, con intervención del MVCS a Gobiernos Locales y prestadores	201	11.1%	933,237,853.00	22.1%
OEI.02	Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito rural a los prestadores, Gobiernos Regionales y Locales	1,223	67.4%	428,633,694.00	10.1%
AEI.02.01	Asistencia Técnica y seguimiento pertinente para la gestión de inversiones en el ámbito rural a Gobiernos Regionales y Locales.	60	3.3%	14,751,971.00	0.3%
AEI.02.02	Fortalecimiento de capacidades efectivo para la mejora de la gestión y prestación de servicios a Gobiernos Regionales y Locales, y prestadores.	3	0.2%	779,513.00	0.02%
AEI.02.03	Infraestructura de agua potable y saneamiento sostenible en el ámbito rural, con intervención directa del MVCS en beneficio de los Gobiernos Locales.	1,159	63.9%	397,894,284.00	9.4%
AEI.02.04	Soluciones tecnológicas individuales de agua potable sostenible para zonas dispersas, inundables y en emergencia.	1	0.1%	15,207,926.00	0.4%
OEI.03	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito urbano con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	20	1.1%	1,545,151,896.20	36.6%
AEI.03.01	Marco Técnico Normativo integral en materia de vivienda a nivel nacional	3	0.2%	3,345,949.14	0.1%
AEI.03.02	Fortalecimiento de capacidades de forma efectiva, para una gestión de viviendas adecuadas a gobiernos locales y colegios profesionales.	5	0.3%	918,483.06	0.02%
AEI.03.04	Promoción de soluciones habitacionales de manera efectiva, para el acceso a una vivienda de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	8	0.4%	1,539,392,554.00	36.4%
AEI.03.05	Promoción y diseño de proyectos VIS en terreno estatal viables para ser concursados por el Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV)	4	0.2%	1,494,910.00	0.04%
OEI.04	Ampliar el acceso a una vivienda adecuada en la población del ámbito rural con énfasis en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	10	0.6%	370,517,080.00	8.8%
AEI.04.01	Vivienda mejorada con confort térmico y sismo resistencia para población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social	5	0.3%	368,470,658.00	8.7%
AEI.04.02	Desarrollo integral de capacidades en procesos constructivos y uso adecuado de la vivienda para población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad social	4	0.2%	1,583,055.00	0.04%
AEI.04.03	Intervención articulada de vivienda, agua potable y saneamiento a favor de la población rural dispersa	1	0.1%	463,367.00	0.01%
OEI.05	Promover edificaciones e infraestructura urbana segura, sostenible, con accesibilidad universal y considerando la innovación acorde a los avances tecnológicos en beneficio de la población nacional	42	2.3%	74,895,903.00	1.8%
AEI.05.01	Promoción efectiva de criterios de seguridad y accesibilidad universal dirigida a la población nacional	2	0.1%	698,474.00	0.02%
AEI.05.02	Asistencia Técnica efectiva para la elaboración y validación de expedientes técnicos, dirigida a los Gobiernos Locales	12	0.7%	26,876,074.00	0.6%
AEI.05.03	Marco técnico-normativo coherente orientado a los actores del sector de la construcción	2	0.1%	599,525.00	0.01%
AEI.05.04	Verificación efectiva del cumplimiento de la normativa en edificaciones en los Gobiernos Locales	2	0.1%	299,074.00	0.01%

Objetivo Estratégico Institucional		N° Actividades Programadas	Est. %	Monto s/.	Est. %
AEI.05.05	Fortalecimiento de capacidades integral orientado a los actores del sector de la construcción	3	0.2%	578,441.00	0.01%
AEI.05.06	Infraestructura urbana sostenible y accesible en beneficio de los centros poblados urbanos del país	19	1.0%	38,350,508.00	0.9%
AEI.05.07	Tasaciones oportunas de bienes muebles e inmuebles a solicitud de entidades públicas	2	0.1%	7,493,807.00	0.2%
OEI.06	Mejorar las capacidades en materia de gestión territorial y urbana de los gobiernos subnacionales y sociedad civil a nivel nacional	17	0.9%	8,469,226.80	0.2%
AEI.06.01	Marco técnico y normativo posicionado en el Sector para la gestión territorial y urbana, y gestión del suelo a nivel nacional	7	0.4%	6,021,652.60	0.1%
AEI.06.02	Sistema de ciudades y centros poblados (SICCEP) actualizado para una adecuada gestión territorial y urbana de los gobiernos regionales y locales	2	0.1%	265,347.96	0.01%
AEI.06.03	Capacitación efectiva en materia de gestión territorial y urbana de los equipos a cargo de la materia en los gobiernos regionales y locales a nivel nacional, así como profesionales y sociedad civil.	3	0.2%	359,488.16	0.01%
AEI.06.04	Asistencia técnica efectiva en materia de gestión territorial y urbana a los gobiernos regionales y locales a nivel nacional.	4	0.2%	1,422,694.00	0.03%
AEI.06.05	Plataforma de información geoespacial accesible sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial, para entidades públicas, privadas, sociedad civil y academia a nivel nacional.	1	0.1%	400,044.08	0.01%
OEI.07	Fortalecer la implementación de la GRD, la gestión ambiental y cambio climático, en las entidades públicas y privadas en las materias del sector	64	3.5%	268,803,571.00	6.4%
AEI.07.01	Marco técnico normativo en materia de GRD, cambio climático y gestión ambiental integral para los actores sectoriales.	7	0.4%	2,506,962.53	0.1%
AEI.07.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres, gestión ambiental y cambio climático integral dirigido a los actores del sector	11	0.6%	5,784,379.19	0.1%
AEI.07.03	Intervenciones integrales para reducir las condiciones de riesgo de la población	17	0.9%	203,852,498.00	4.8%
AEI.07.04	Estudios de estimación de riesgo de desastres pertinentes para los tomadores de decisiones	4	0.2%	2,795,996.00	0.1%
AEI.07.05	Capacidad instalada adecuada, para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres a favor de la población.	14	0.8%	43,191,761.00	1.0%
AEI.07.06	Intervenciones de rehabilitación y reconstrucción en vivienda y saneamiento integrales en beneficio de la población afectada por desastres	6	0.3%	8,766,892.00	0.2%
AEI.07.07	Intervenciones para el desarrollo de proyectos que implementan los enfoques de economía circular, cambio climático y conservación dirigido a prestadores de servicios de saneamiento y gobiernos subnacionales.	1	0.06%	31,780.58	0.001%
AEI.07.08	Evaluación y supervisión ambiental eficaz en las intervenciones de saneamiento y vivienda dirigida a los administrados	4	0.2%	1,873,301.70	0.04%
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	150	8.3%	405,001,971.00	9.6%
AEI.08.01	Servicio de atención de calidad al ciudadano y a los representantes de los gobiernos subnacionales a través de los Centros de Atención al Ciudadano – CAC VIVIENDA	31	1.7%	16,191,370.00	0.4%
AEI.08.02	Capacidades preventivas y defensivas fortalecidas frente a la corrupción, inconductas funcionales y prácticas cuestionables en el MVCS	8	0.4%	2,648,118.99	0.1%
AEI.08.03	Contrataciones oportunas de bienes, servicios y obras para el MVCS	19	1.0%	51,856,166.00	1.2%
AEI.08.04	Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos fortalecido para el MVCS	20	1.1%	49,113,435.00	1.2%
AEI.08.05	Transformación digital implementada en el MVCS	9	0.5%	8,235,227.00	0.2%
AEI.08.06	Investigación e innovación efectiva en el MVCS	3	0.2%	644,294.00	0.02%
AEI.08.07	Articulación efectiva del Plan Operativo Institucional (POI) con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCS	3	0.2%	1,105,499.16	0.03%
AEI.08.08	Asesoría y defensa jurídica oportuna y efectiva del MVCS	9	0.5%	5,887,965.00	0.1%
AEI.08.09	Gestión Documental adecuada en el MVCS	5	0.3%	3,878,472.00	0.1%

Objetivo Estratégico Institucional		N° Actividades Programadas	Est. %	Monto s/.	Est. %
AEI.08.10	Fortalecimiento de capacidades en prevención y gestión de conflictos sociales generados durante el desarrollo de los proyectos de inversión pública e intervenciones del MVCS.	4	0.2%	1,752,245.00	0.04%
AEI.08.11	Gestión oportuna de la ejecución presupuestal del MVCS	12	0.7%	194,991,087.01	4.6%
AEI.08.12	Procesos misionales, de soporte y estratégicos efectivos del MVCS	27	1.5%	68,698,091.84	1.6%
TOTAL		1,814	100.0%	4,225,119,825.00	100.0%

Fuente: Aplicativo CEPLAN / Elaboración propia

A nivel de categorías presupuestales

A nivel de categorías presupuestales, el PP 0083 concentra 1,237 actividades que representan el 68.2% del total de actividades programadas, le siguen en importancia el PP 0082 con 299 actividades que representan el 16.5% del total programado y el APNOP con 102 actividades que representan el 5.6%. En términos financieros, el PP 0146, el PP 0082 y el PP 0068 concentran el 36.5%, el 27.0% y el 13.3% del monto total programado, respectivamente.

Cuadro N° 07 Programación de Actividades Operativas e Inversiones a nivel de Categoría Presupuestal – POI Anual 2025 (En unidades y porcentajes)

Categoría Presupuestal	N° Actividades Programadas	Est. %	Monto S/	Est. %
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	34	1.9%	560,314,616	13.3%
0082. Programa Nacional de Saneamiento Urbano	299	16.5%	1,138,740,742	27.0%
0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural	1,237	68.2%	477,553,120	11.3%
0109. Nuestras Ciudades	23	1.3%	41,275,919	1.0%
0111. Apoyo al Hábitat Rural	5	0.3%	19,260,807	0.5%
0146. Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	22	1.2%	1,542,996,878	36.5%
9001. Acciones Centrales	92	5.1%	167,062,473	4.0%
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	102	5.6%	277,915,270	6.6%
Total	1,814	100.00%	4,225,119,825	100.00%

Fuente: Aplicativo CEPLAN / Elaboración propia

A nivel de unidades ejecutoras

A nivel de unidades ejecutoras, en cuanto a la cantidad de actividades programadas, la UE. 005 concentra el 1,253 de actividades que representan el 69.1% del total de actividades, seguida de la UE.001 con 263 actividades que representan el 14.5%, y de la UE.004 con 216 actividades que representan el 11.9%. En términos financieros, la UE.001, UE.004 y la UE.005 concentran el 62.1%, 19.7% y el 11.5% del monto total programado, respectivamente.

Cuadro N° 08
Programación de Actividades Operativas e inversiones
a nivel de Unidades Ejecutoras – POI Anual 2025
(En unidades y porcentajes)

Unidades Ejecutoras	N° Actividades Programadas	Est. %	Monto S/	Est. %
001 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Adm. General	263	14.5%	2,624,422,191	62.1%
004 – Programa Nacional de Saneamiento Urbano	216	11.9%	831,359,778	19.7%
005 – Programa Nacional de Saneamiento Rural	1,253	69.1%	487,488,405	11.5%
006 - Agua segura para Lima y Callao	82	4.5%	281,849,451	6.7%
Total	1,814	100%	4,225,119,825	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN / Elaboración propia

A nivel de Centros de Costo por Unidad Ejecutora, se detalla lo siguiente: la Unidad Ejecutora 001 - Administración General cuenta con 59 Centros de Costo y 263 actividades programadas, con un financiamiento de S/ 2,624,422,191.00. En cuanto a la Unidad Ejecutora 004 - Programa Nacional de Saneamiento Urbano, esta registra 24 Centros de Costo, 216 actividades programadas y un financiamiento de S/ 831,359,778.00. Por su parte, la Unidad Ejecutora 005 - Programa Nacional de Saneamiento Rural dispone de 15 Centros de Costo, 1,253 actividades programadas y un financiamiento de S/ 487,488,405.00. Finalmente, la Unidad Ejecutora 006 - Programa Agua Segura para Lima y Callao presenta 06 Centros de Costo, 82 actividades programadas y un financiamiento de S/ 281,849,451.00.

Cuadro N° 09
Programación de Actividades Operativas e inversiones
a nivel de Centros de Costo por Unidad Ejecutora
(En unidades y porcentajes)

CENTROS DE COSTO	N° Actividades Programadas	Est.%	Monto S/.	Est.%
001. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO ADM. GENERAL	263	14.5%	2,624,422,191	62.1%
DESPACHO MINISTERIAL	2	0.1%	2,095,983	0.05%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2	0.1%	1,935,201	0.05%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	3	0.2%	1,624,341	0.04%
DIRECCION DE ACCESIBILIDAD	4	0.2%	733,367	0.02%
DIRECCION DE CONSTRUCCION	6	0.3%	8,363,480	0.2%
DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3	0.2%	126,529,094	3.0%
DIRECCION DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	10	0.6%	1,560,610,546	36.9%
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	3	0.2%	1,683,953	0.04%
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	6	0.3%	1,481,881	0.04%
DIRECCION DE GESTION Y COORDINACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	13	0.7%	104,384,668	2.5%
DIRECCION DE GESTION Y COORDINACION EN VIVIENDA Y URBANISMO	3	0.2%	209,074	0.00%
DIRECCION DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	3	0.2%	644,294	0.02%
DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INTEGRACION DE CENTROS POBLADOS	4	0.2%	489,220	0.01%
DIRECCION DE SANEAMIENTO	4	0.2%	1,760,823	0.04%
DIRECCION DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO	6	0.3%	2,396,147	0.1%
DIRECCION DE VIVIENDA	6	0.3%	1,597,976	0.04%

CENTROS DE COSTO	Nº Actividades Programadas	Est. %	Monto S/.	Est. %
DIRECCION GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1	0.1%	572,474	0.01%
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	6	0.3%	3,751,124	0.1%
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	0.1%	1,008,065	0.02%
DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION EN VIVIENDA Y URBANISMO	1	0.1%	1,395,330	0.03%
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	0.1%	836,002	0.02%
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN VIVIENDA Y URBANISMO	1	0.1%	2,305,234	0.1%
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	6	0.3%	28,335,221	0.7%
OFICINA DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	5	0.3%	770,300	0.02%
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	27	1.5%	11,986,768	0.3%
OFICINA DE COMPESACIONES Y BIENESTAR	6	0.3%	43,006,695	1.0%
OFICINA DE CONTABILIDAD	2	0.1%	1,652,247	0.04%
OFICINA DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	2	0.1%	1,128,597	0.03%
OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL	4	0.2%	1,752,245	0.04%
OFICINA DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y ECONOMICOS	3	0.2%	1,694,364	0.04%
OFICINA DE EVALUACION DEL IMPACTO	3	0.2%	1,034,485	0.02%
OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	3	0.2%	2,552,997	0.1%
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2	0.1%	1,593,190	0.04%
OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	3	0.2%	1,050,617	0.02%
OFICINA DE INVERSIONES	5	0.3%	2,541,583	0.1%
OFICINA DE MONITOREO	3	0.2%	1,234,744	0.03%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	6	0.3%	1,946,997	0.05%
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1	0.1%	2,044,971	0.05%
OFICINA DE PRESUPUESTO	1	0.1%	12,105,428	0.3%
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	0.2%	1,977,384	0.05%
OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	3	0.2%	5,364,362	0.1%
OFICINA DE TESORERIA	4	0.2%	1,419,720	0.03%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2	0.1%	13,086,142	0.3%
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	5	0.3%	1,409,950	0.03%
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	1	0.1%	566,441	0.01%
OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	0.1%	897,368	0.02%
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	0.1%	2,040,212	0.05%
OFICINA GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACION DEL IMPACTO	1	0.1%	732,489	0.02%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	0.1%	177,100,826	4.2%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	0.2%	947,918	0.02%
PROCURADURIA PUBLICA	2	0.1%	2,168,404	0.1%
PROGRAMA GENERACION DE SUELO URBANO	4	0.2%	1,494,910	0.04%
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	12	0.7%	26,876,074	0.6%
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL	10	0.6%	370,517,080	8.8%
PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES	1	0.1%	2,136,717	0.1%
SECRETARIA GENERAL	5	0.3%	2,005,305	0.05%
UNIDAD DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	3	0.2%	788,694	0.02%
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3	0.2%	22,556,190	0.5%

CENTROS DE COSTO	Nº Actividades Programadas	Est.%	Monto S/.	Est.%
UNIDAD DE INVERSIONES EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	23	1.3%	47,496,279	1.1%
004. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	216	11.9%	831,359,778	19.7%
COORDINACIÓN TÉCNICA	2	0.1%	451,628	0.01%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0.1%	1,656,840	0.04%
SUB UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	2	0.1%	5,621,433	0.1%
SUB UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA E INFORMÁTICA	2	0.1%	1,325,475	0.03%
SUB UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	0.1%	881,851	0.02%
SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	24	1.3%	88,499,643	2.1%
SUB UNIDAD DE ESTUDIOS	22	1.2%	21,374,716	0.5%
SUB UNIDAD DE PLANEAMIENTO	1	0.1%	630,950	0.01%
SUB UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	0.1%	769,312	0.02%
SUB UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	13	0.7%	60,801,148	1.4%
SUB UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3	0.2%	2,280,320	0.1%
SUB UNIDAD DE TESORERÍA	2	0.1%	859,552	0.02%
UCP JULIACA	1	0.1%	49,602,939	1.2%
UFPIRCC	3	0.2%	7,048,966	0.2%
UGP PTAR	9	0.5%	115,773,064	2.7%
UGPP BID	20	1.1%	191,730,860	4.5%
UIC2	32	1.8%	138,079,394	3.3%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2	0.1%	13,931,667	0.3%
UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	0.1%	973,952	0.02%
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL	2	0.1%	6,281,561	0.1%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0.1%	637,538	0.02%
UNIDAD DE PROYECTOS	11	0.6%	37,041,972	0.9%
UNIDAD PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	12	0.7%	77,524,885	1.8%
UNIDADES TERRITORIALES	48	2.6%	7,580,112	0.2%
005. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,253	69.1%	487,488,405	11.5%
AMAZONIA RURAL	117	6.4%	32,477,837	0.8%
COORDINACIÓN TÉCNICA	1	0.1%	718,294	0.02%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0.1%	1,271,539	0.03%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0.1%	435,220	0.01%
PIASAR	554	30.5%	174,912,008	4.1%
SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	370	20.4%	96,939,413	2.3%
SUB UNIDAD DE ESTUDIOS	117	6.4%	51,237,877	1.2%
SUB UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	13	0.7%	37,947,125	0.9%
SUB UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	0.1%	605,000	0.01%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2	0.1%	11,424,768	0.3%
UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	0.1%	1,335,659	0.03%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	0.3%	37,648,615	0.9%
UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN TERRITORIAL	61	3.4%	18,808,891	0.4%
UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS	1	0.1%	6,384,808	0.2%
UNIDAD TECNICA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	7	0.4%	15,341,351	0.4%
006. AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	82	4.5%	281,849,451	6.7%

CENTROS DE COSTO	Nº Actividades Programadas	Est.%	Monto S/.	Est.%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0.1%	747,474	0.02%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2	0.1%	4,368,385	0.1%
UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	0.1%	917,926	0.02%
UNIDAD DE ESTUDIOS	2	0.1%	8,634,121	0.2%
UNIDAD DE OBRAS	75	4.1%	265,861,444	6.3%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0.1%	1,320,101	0.03%
Total general	1,814	100%	4,225,119,825	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN / Elaboración propia

8. PRINCIPALES METAS DEL POI 2025

En esta sección se detallan las principales metas del Ministerio relacionadas con las principales líneas de intervención:

Bono Familiar Habitacional (BFH)

El Bono Familiar Habitacional (BFH) es un subsidio directo otorgado por el Estado para que las familias puedan adquirir, construir o mejorar una vivienda. La meta establecida para el año 2025 es la entrega de 38.539 bonos, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- 29,782 BFH destinados a la construcción en sitio propio.
- 8,757 BFH para la adquisición de vivienda nueva.

Además, se prevé beneficiar a 8,334 familias mediante la entrega de Bonos del Buen Pagador.

Estas intervenciones tienen como objetivo reducir el déficit habitacional que afecta a las familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E, promoviendo así una mejora en su calidad de vida.

Vivienda Rural:

En el marco del Programa Presupuestal 0111, se ha planificado el mejoramiento de 334 viviendas, beneficiando a igual número de familias. Esta intervención busca reducir la brecha del déficit habitacional cualitativo en zonas rurales, específicamente en los componentes de materialidad y hacinamiento, con énfasis en atender a familias en situación de pobreza y pobreza extrema cuyas viviendas presentan estas carencias.

Asimismo, en el marco del Programa Presupuestal 0068 (PP 0068) y del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje (PMHF), se ha programado el mejoramiento de 5,926 viviendas mediante la entrega de módulos habitacionales que brindan confort térmico y son sismo resistentes. Esta acción está dirigida a familias en condición de pobreza y pobreza extrema, residentes en zonas rurales afectadas por los efectos de las heladas y el friaje.

Saneamiento Rural: 5,945 conexiones nuevas y 622 mejoradas de agua potable; y 5,945 conexiones nuevas y 292 mejoradas de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas.

Para el año 2025, el Programa Nacional de Saneamiento Rural cuenta con una cartera de 542 proyectos, de los cuales 538 corresponden a inversiones con intervención directa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) mediante las modalidades de contrata (474 proyectos), núcleo ejecutor (62 proyectos) y obras por impuestos (2 proyectos).

De esta cartera de inversiones, se estima culminar 65 proyectos en 2025, beneficiando a 20,810 personas con la instalación de 5,945 conexiones nuevas y 622 conexiones mejoradas de agua potable, y a 20,880 personas con 5,945 conexiones nuevas y 292 conexiones mejoradas de disposición sanitaria de excretas.

Saneamiento Urbano: 27,915 conexiones domiciliarias de agua potable y 27,204 conexiones domiciliarias de alcantarillado.

A través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, se estima que en el año 2025 se generará 26,133 nuevas conexiones domiciliarias de agua potable y 25,422 nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado. La cartera del programa incluye 63 proyectos, de los cuales se prevé culminar 11 proyectos en 2025. Estos proyectos incluyen 2 del Plan de Reconstrucción, 1 planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y 8 proyectos de instalaciones de agua potable y alcantarillado, los cuales contribuirán al cierre de brechas en saneamiento, beneficiando a 101,919 personas.

Asimismo, a través del Programa de Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), se espera culminar 2 proyectos de inversión que beneficiarán a 35,238 personas mediante la implementación de 1,782 nuevas conexiones de agua potable, 1,247 conexiones mejoradas de agua potable, 1,782 nuevas conexiones de alcantarillado y 110 conexiones mejoradas de alcantarillado.

Cloración 2025:

14,461 sistemas de agua brindarán servicios de agua con presencia de cloro que serán adquiridos y distribuidos por lo Gobiernos Locales con los recursos transferidos por el Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR, esto se efectúa en el marco de la implementación de la actividad de potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento - Insumos, del Programa Presupuestal Institucional Sectorial. PPIS 0083, la distribución de insumos se efectuará en los 24 departamentos del país, se espera que 14,461 sistemas brinden servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.

A continuación, se presenta la lista de proyectos priorizados considerando aquellos que cuentan con mayor presupuesto del MVCS:

Cuadro N° 10
Proyectos priorizados- POI 2025

EJECUTORA/ PROYECTO	PIA 2025
1. PASLC	180,800,195.00
2309659. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 273, 277, 278, 279, 280, 394 Y 395 DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA DE CALLAO DEPARTAMENTO DE CALLAO	69,139,477.00
2396141. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 361, 362, 363, 364, 365, 384, 385, 386, 387 Y 388 PUENTE PIEDRA	23,642,858.00
2403503. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL ESQUEMA JOSÉ GÁLVEZ SECTOR 315 Y ESQUEMA VILLA ALEJANDRO EN LOS DISTRITOS DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y LURIN DE LA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	20,998,941.00
2339705. INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA PROFAM PERÚ DISTRITO SANTA ROSA	18,000,000.00
2395187. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 359 Y 360 Y NUEVAS HABILITACIONES ESQUEMA INTEGRAL CARABAYLLO SECTORES 352, 353, 355, 356, 357, 358. CARABAYLLO Y SAN ANTONIO	17,128,047.00
2317154. AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR PARAÍSO ALTO SECTOR 308 II ETAPA DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	11,409,794.00
2300050. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 334, 335, 336, 337, 343 Y 344 DISTRITOS DE COMAS E INDEPENDENCIA	10,469,790.00
2283443. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR 206 CERRO LA MILLA DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES.	10,011,288.00
2. PNSU	418,905,286.00
2428087. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN 7 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA	69,034,551.00
2459017. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO	67,925,132.00
2311662. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS HUARI ANCASH	49,540,000.00
2519940. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO Y C.P. MAYOR EL TRIUNFO EN LOS DISTRITOS DE TAMBOPATA Y LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	45,778,042.00
2497598. AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AGUA 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO	44,515,648.00
2302373. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LOS DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	34,819,197.00
2378792. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUAMARGEN DERECHA DEL RIO HUATANAY, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	25,788,974.00
2567526. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEPARTAMENTO DE TUMBES	19,918,080.00
2331093. CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVORIO N39 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	18,771,614.00
2331087. CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVORIO N31 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	18,666,636.00
2331579. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	13,581,181.00

EJECUTORA/ PROYECTO	PIA 2025
2309846. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. DE LAS LOCALIDADES DE SULLANA, BELLAVISTA, MARCAVELICA Y QUERECOTILLO DE LA PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	10,566,231.00
3. PNSR	76,254,351.00
2461584. CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS C.P. Y SECTOR RURAL DE CARATA, LLACHAHUI, QUEATTA, POJSIN, PUTUCUNI, CANDILE CHINCHE, LLUCO MD Y COATASI, DISTRITO DE COATA PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO	18,326,073.00
2308606. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INSTALACION, DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE BETANIA, LA ESPERANZA, VICTORIA NUEVA Y SAN JUAN DE RIO SORITOR, 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA PROVINCIA DE RIOJA DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	7,607,142.00
2260542. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE COPAL URCO, DISTRITO DE NAPO MAYNAS LORETO	7,511,133.00
2235563. INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POACT_PROY_NOMBRE Y SANEAMIENTO PARA EL CENTRO POBLADO DE KUYUNTZA, DISTRITO DE ANDOAS DATEM DEL MARANON LORETO	5,757,742.00
2339595. INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PROGRESO, DISTRITO DE BALSAPUERTO, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	5,140,839.00
2249276. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE LLIPTAMAYO COMUNIDAD DE CCAHUAYA, DISTRITO DE ALTO PICHIGUA ESPINAR CUSCO	4,273,884.00
2412220. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD PUERTO AZUL DISTRITO DE PADRE ABAD PROVINCIA DE PADRE ABAD DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,503,893.00
2269613. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO POBLADO DE HUALCHANCCA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS CANGALLO AYACUCHO	3,439,424.00
2202938. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DE CAMSE, DISTRITO DE CUTERVO , PROVINCIA DE CUTERVO CAJAMARCA	3,244,155.00
2251228. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE MAYAS EL ALTO, DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	3,144,445.00
2260618. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO BOCA SAMAYA, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ OXAPAMPA PASCO	2,947,832.00
2281282. INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE CAYENA, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES SAN MARTIN	2,865,495.00
2235611. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE TROMPETEROS, PROVINCIA DE LORETO, REGION LORETO	2,847,878.00
2264617. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE DULCE GLORIA DISTRITO DE YURUA, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,835,566.00
2198629. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE LINDEROS, DISTRITO DE TABACONAS SAN IGNACIO CAJAMARCA	2,808,850.00
4. PMIB	3,225,174.00
2049175. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO HUANCAYO JUNIN	1,072,001.00
2431423. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES FONDES NORTE	339,889.00
2434455. RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA ESTE DEL DISTRITO DE TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES, FONDES NORTE	1,813,284.00
5. PNC	10,585,963.00
2256322. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA N	6,144,993.00

EJECUTORA/ PROYECTO	PIA 2025
2266697. INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD URBANA PARA LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS	4,440,970.00
6. DGPPCS	4,781,973.00
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	4,781,973.00
TOTAL GENERAL	694,552,942.00

9. REPORTES DE LA PROGRAMACIÓN DEL POI 2025 (ANEXO B-5)

En esta sección se presentan los reportes de la programación física y financiera de las actividades operativas correspondientes al año 2025, articuladas con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales (Anexo B5), obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01.

Los reportes se presentan organizados por Unidad Ejecutora, de acuerdo al siguiente orden:

- 001-1082 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Adm. General.
- 004-1085 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
- 005-1443 Programa Nacional de Saneamiento Rural.
- 006-1691 Agua Segura para Lima y Callao.